Ministerio Público
República del Paraguay

526

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año 2025, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – IDN° 467.903.**

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en los Artículos 52 y 53, de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021 y demás disposiciones concordantes.

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos legales en relación con la licitación mencionada, se elevará este informe al Señor fiscal general del Estado para su consideración.

Mediante la Resolución F.G.E. N° 1631, emitida el 29 de abril de 2025, se ha dispuesto en su artículo 2° lo siguiente: **"Designar"** como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Abog. María Rocío Valdez Berni, Dirección de Centros Regionales.
- Lcda. Ingrid Villalba, Dirección de Centros Regionales.
- Lcdo. Carlos Villasboa, Dirección Administrativo.

1. Antecedentes

I. Por Memorando N° 1309/2025, emitido por la Dirección de Centros Regionales, con fecha 31 de marzo de 2025, se solicita formalmente el inicio del procedimiento de llamado, adjuntando las especificaciones técnicas, la justificación correspondiente y los precios referenciales necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

II. Dictamen Técnico N° 07/2025, de Especificaciones Técnicas, emitido por la Dirección de Centros Regionales, el 31 de marzo de 2025.

III. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 214/2025, emitido en fecha 10 de abril de 2025, bajo el objeto 244 (mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte), por el monto de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones).

IV. Dictamen Técnico U.O.C. N° 33/2025, emitido con fecha 24 de abril de 2025, se encuentra enmarcado dentro de la Resolución DNCP N° 454/2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, en el marco de Ley 7021/22.

V. Dictamen D.A.J. N° 42/2025 de fecha 15 de abril de 2025, de la Dirección Jurídica con relación al Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

VI. La Resolución FGE N° 1630, emitida el 29 de abril de 2025 por el Señor fiscal general del Estado, en la que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado de referencia.

VII. Reporte de Publicación del Llamado de fecha 08/05/2025.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto tuvo lugar en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público el 04/06/2025 a las 09:15 horas, según se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	NEUMATEC S.A.	80015437-1	Gs. 6.329.626.765
2	AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk	4889200-9	Gs. 1.898.750.311
3	TALLER NEILS de Neils Vera Lugo	2554575-2	Gs. 1.234.918.893
4	TALLER SANTANI de Francisco Benítez	3942480-4	Gs. 1.214.332.094
5	NORTE SERVICE E.A.S.	80130657-4	Gs. 1.578.092.533

2.1 Observaciones en el Acto de Apertura de Sobres:

Observación a la oferta: 80015437-1 - NEUMATEC S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma Neumatec no tiene taller ubicado en el dpto de San Pedro. La garantía de mantenimiento de oferta para el lote 1 es de Gs. 25.000.000. Hay una resolución N° 79 de la SET, ar. 10. favor verificar a todos los oferentes.	3942480-4 - FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO	Oscar Soler	2025-06-09 09:50:41

Observación a la oferta: 3942480-4 - FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Según EETT del PBC, el lugar de prestación de los servicios esta especificado como la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.	2554575-2 - NEILS VERA LUGO	Roberto Recalde	2025-06-09 09:50:41

Respuestas: las observaciones serán evaluadas en los puntos correspondientes.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

324

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales

Se llevó a cabo la verificación de las ofertas en relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, tal como se establece en el Art. 79° del Decreto N°2264/24 y demás disposiciones aplicables a las Compras Públicas. Durante este proceso, se observaron los siguientes puntos relevantes:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	Póliza de Seguro o Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor
1	NEUMATEC S.A.	Presenta. Folio 01 a 181. **Cumple.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 95.000.000. Presenta: Gs. 95.000.000, póliza N° 1508010452 de Patria S.A Vigencia desde 09/06/2025 hasta 06/11/2025 – 150 días. Folio 193 a 195. **Cumple.**	Presenta. **Cumple.**	Presenta. Folio 187 a 188. **Cumple**	
2	AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk	Presenta. Folio 01 a 25. **Cumple.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 22.500.000. Presenta: Gs. 22.500.000, póliza N° 1508061210 de La Consolidada S.A. Vigencia desde 09/06/2025 hasta 16/11/2025 – 160 días. Folio 027. **Cumple.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 28. **Cumple.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 28. **Cumple.**	1.846.118
3	TALLER NEILS de Neils Vera Lugo	Presenta. Folio 01 a 14. **Cumple.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 25.000.000. Presenta: Gs. 22.500.000, póliza N° 1508006602 de El Sol Seguros S.A. Vigencia desde 09/06/2025 hasta 06/12/2025 – 181 días. Folio 19 a 22. **No Cumple.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 15. **Cumple.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 15. **Cumple.**	1.845.479
4	TALLER SANTANI de Francisco Benítez	Presenta. Folio 10 a 35. **Cumple.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 25.000.000. Presenta: Gs. 25.000.000, póliza N° 1508002823 de Cenit Seguros Vigencia desde 28/05/2025 hasta 23/11/2025 – 180 días.	Presenta Constancia de Ruc. Folio 36 a 37. **Cumple**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 01 a 02. **Cumple.**	1.846.024

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

			Folio 03 a 09. **Cumple.**			
5	NORTE SERVICE E.A.S.	Presenta. Folio 01 a 02 y 05 a 20. **Cumple.**	Presenta Póliza: Requerida: Gs. 22.500.000. Presenta: Gs. 25.000.000, póliza N° 1508007177 de Fénix Seguros Vigencia desde 09/06/2025 hasta 05/12/2025 – 180 días. Sin Folio. **Cumple.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 21 a 22. **Cumple.**	Activo en el Perfil del Proveedor. Folio 21 a 22. **Cumple.**	1.845.478

La firma TALLER NEILS de Neils Vera Lugo presenta en forma errónea su póliza de mantenimiento de oferta. La misma según el pliego de bases y condiciones debe ser del 5% del monto total de la oferta. La oferta presentada por la firma en cuestión es para el Lote 1 Mantenimiento y Reparación de Vehículos para las Fiscalías del Departamento de San Pedro por un monto máximo de Gs. 500.000.000. Por tanto el 5% de dicho monto es Gs. 25.000.000.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.

La firma TALLER NEILS de Neils Vera Lugo presenta una póliza, emitido por la compañía El Sol Seguro por un Capital Máximo Asegurado de Gs. 22.500.000, no cumpliendo con el mínimo requerido de Gs. 25.000.000.

Por tanto La firma TALLER NEILS de Neils Vera Lugo queda descalificada para el presente llamado de acuerdo al **Art. 55 del decreto 9823/23 que reglamenta la Ley 7021, la cual dice:**

***- Procedimiento de evaluación**. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: A. Evaluación basada en la multiplicidad de criterios I. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria;*

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

el Sol seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2855006750

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1508006602	1508 (CAUCION /SUM,Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA — Doc.: 80007821-7
Domicilio: CHILE ESQ. JEJUÍ — Localidad: ASUNCION
Tomador: VERA LUGO, NEILS — Doc.: 2.554.575-2
Domicilio: RUTA Nº 11 JUANA MARIA DE LARA A 1000 MTS DEL CRUCE — Localidad: SANTA ROSA DEL AGUARAY

Emisión:	Vigencia Desde las:		Vigencia Hasta las:		Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
30/05/2025	09/06/2025	00:00hs. del	06/12/2025	24:00hs. del	181	Gs. 22.500.000.-

Entre El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., en adelante el "El Asegurador" sito en República Argentina N° 999 casi Mac Mahón, y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme la solicitud por él presentada, quienes celebran un Contrato de Seguros, sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO PUBLICO- FISCALIA, con domicilio en CHILE ESQ. JEJUÍ, ASUNCION - PARAGUAY

("EL ASEGURADO"), el pago efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.500.000.- (Guaraníes: Veintidós Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VERA LUGO, NEILS, con domicilio en RUTA Nº 11 JUANA MARIA DE LARA A 1000 MTS DEL CRUCE, SANTA ROSA DEL AGUARAY - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2025 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID 467.903.-

La Garantía de Mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
b. Si el oferente retira su oferta durante el periodo de validez de ofertas,
c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
d.1 Firmar el contrato,
d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
d.4 Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
d.5 No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
En cualquier caso, el Otorgante de la presente garantía será previamente notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

Esta póliza cubierto por este contrato no asegurara contra: Ninguna lesión, daño, pérdida, costo o gasto derivado o que surge por o relacionado a una causa directa o indirecta (incluyendo miedo o amenaza), sea parcial o total, por cualquier enfermedad infecciosa, virus, bacteria u otro tipo de microorganismo que induzca o tenga la capacidad de inducir enfermedad, malestar o angustia física, que la Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos u otra autoridad gubernamental declare ser una pandemia.

Forman parte integrante de la presente póliza: (a) las Condiciones Generales Comunes, (b) las Condiciones Particulares Específicas y, (c) las Condiciones Particulares, y constituyen el Contrato Completo entre el Tomador o Asegurado y el Asegurador

Son aplicables los siguientes artículos del Código Civil:
Para todos los seguros: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593,1594, 1595 y 1597.
Para los seguros patrimoniales: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

En caso de utilización de firmas digitales, electrónicas o facsimilares, los representantes legales de la Compañía reconocen expresamente y se obligan a asumir las obligaciones inherentes a los contratos a través de los registros habilitados, por cuenta y riesgo de la Compañía.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 1 de fecha 11/01/1962

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 23-0100
Nota Nº: 264/2024 Fecha 20/05/2024

La copia facsimilar actualizada del modelo de póliza inscrito en el Registro Público de Modelos de Pólizas con todos sus componentes se encuentra en www.elsol.com.py

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

321

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

Se verificó que los documentos sustanciales, en formato original, firmados y presentados por los mismos y/o los que figuran en la Constancia del Perfil del Proveedor se encuentran activos. Esta verificación se realizó a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que dichos documentos son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Después de realizar las verificaciones correspondientes y en consideración a lo especificado en el Cuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 78 del Decreto N° 2264/24, se procede a aceptar las ofertas presentadas por las firmas NEUMATEC S.A, AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk, TALLER SANTANI de Francisco Benítez y NORTE SERVICE E.A.S.

4. Cuadro Precios Ofertados.

A continuación, luego de constatar que no se encontraron diferencias o discrepancias en el precio ofertado y en consecuencia no resulta necesario realizar correcciones aritméticas, la planilla de precio se demuestra según el siguiente cuadro:

LOTE 1: DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO **Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000).**			
Oferente	**Monto**	**Precio referencial**	**Variación %**
NEUMATEC S.A	1.184.522.755	1.234.918.893	-4,08
TALLER SANTANI	1.214.332.094	1.234.918.893	-1,67

LOTE 2: DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ **Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000).**			
Oferente	**Monto**	**Precio Referencial**	**Variación %**
NEUMATEC	1.812.992.955	1.881.306.168	-3,63

LOTE 3: DEPARTAMENTO DE MISIONES **Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 225.000.000 Máximo: 450.000.000)**			
Oferente	**Monto**	**Precio Referencial**	**Variación %**
AUTOMECANICA WESE de Leandro Veseluk	1.898.750.311	1.881.306.168	0,93

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordin. de la Gestión
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

320

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

LOTE 4: DEPARTAMENTO DE AMAMBAY **Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 225.000.000 Máximo: 450.000.000)**			
Oferente	**Monto**	**Precio Referencial**	**Variación %**
NORTE SERVICE	1.578.092.533	1.578.092.533	0

5. <u>Se ha solicitado aclaraciones para llevar a cabo los criterios de evaluación.</u>

Mediante la Nota N° 11/2025 de fecha 17/06/2025, se solicitó a la firma **AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk**, por correo electrónico a la dirección wese_90@hotmail.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día jueves 19/06/2025. A continuación, se presenta el detalle de los documentos requeridos:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL.

3. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s ofertado/s, de los años. 2022, 2023 y 2024.

4. Ubicación Geográfica del local de la empresa y/o su sucursal.

5. En caso de ser local propio y/o sucursal: Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.

6. Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.

7. Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee).

8. Declaración Jurada de que el oferente cumple con los requerimientos de la Ley 5211/14 De Calidad del Aire, el Decreto N° 12685/08 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

319

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

9. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

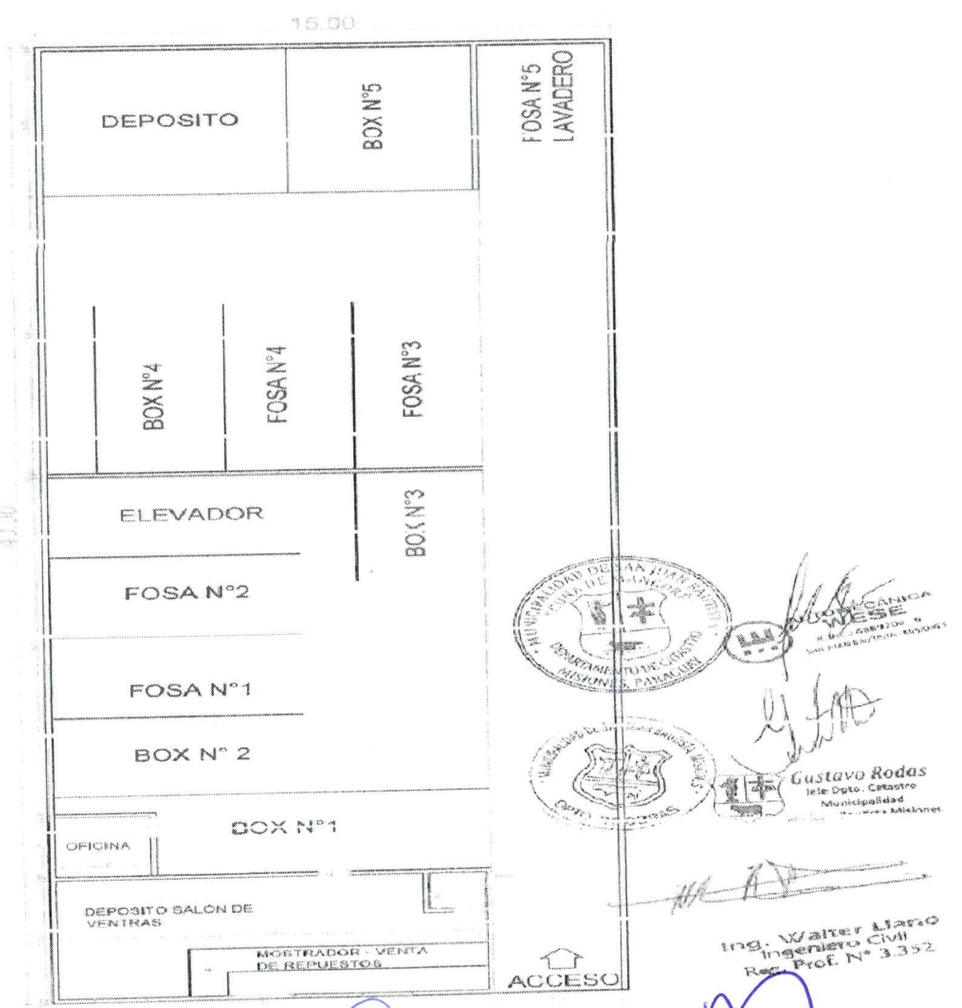
10. Corrección aritmética. Monto Total Presentado: Gs. 1.898.750.311
Monto Total Propuesto: Gs. 1.898.710.343

Respuesta: la firma **AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk**, no presenta en forma todo lo solicitado por el Comité de Evaluación, dentro del plazo establecido.

1. Presenta Declaración Jurada del Impuesto a la renta (Formulario 501), no presenta el balance general y estado de resultados de los años 2022, 2023 y 2024 solicitados.

2. Presenta copia del plano en la cual no se visualiza su aprobación otorgada por la Intendencia Municipal de la ciudad de San Juan Bautista. No posee sello de habilitación o copia de la Resolución Municipal

Solo cuenta con el sello del departamento de catastro y el dpto. de obras.



Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Ing. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

318

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

Conclusión: los documentos presentados no cumplen con lo exigidos en el pliego de bases y condiciones, por tanto se procede a descalificar a la firma **AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk**, del presente llamado.

Mediante la Nota N° 12/2025 de fecha 17/06/2025, se solicitó a la firma **NEUMATEC S.A**, por correo electrónico a la dirección neumatecsa@live.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día jueves 19/06/2025. A continuación, se presenta el detalle de lo requerido:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

3. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s ofertado/s, de los años. 2022, 2023 y 2024.

4. Ubicación Geográfica del local de la empresa y/o su sucursal. Para todos los lotes.

5. Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta. Para el Lote 1, 3 y 4.

6. En caso de ser local propio y/o sucursal: Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación. Para todos los Lotes.

7. Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.

8. Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee).

9. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

10. Declaración Jurada de que el oferente cumple con los requerimientos de la Ley 5211/14 De Calidad del Aire, el Decreto N° 12685/08 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.

11. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

Respuesta: la firma **NEUMATEC S.A**, presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación.

La firma **Neumatec S.A,** se presenta para los 4 Lotes, pero solo presenta documentos como planos y habilitación municipal para el lote 2 (Departamento de Guairá y Caazapá).

Conclusión: los documentos presentados por la firma **NEUMATEC S.A**, serán verificados en las secciones designadas a cada documento.
La documentación presentada por la firma **NEUMATEC S.A**, cumplen para el Lote2.
Al no presentar documentos que demuestren su capacidad técnica con relación a patentes municipales y planos aprobados, queda descalificada para los Lotes 01, 03 y 04.

Mediante la Nota N° 13/2025 de fecha 17/06/2025, se solicitó a la firma **NORTE SERVICE E.A.S**, por correo electrónico a la dirección taller-norteautos@hotmail.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día jueves 19/06/2025. A continuación, se presenta el detalle de lo requerido:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

4. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s ofertado/s, de los años. 2022, 2023 y 2024.

5. Ubicación Geográfica del local de la empresa y/o su sucursal.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

316

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

6. Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.

7. En caso de ser local propio y/o sucursal: Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.

8. Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.

9. Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee).

10. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

11. Declaración Jurada de que el oferente cumple con los requerimientos de la Ley 5211/14 De Calidad del Aire, el Decreto N° 12685/08 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.

12. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

Respuesta: la firma **NORTE SERVICE E.A.S**, no presenta en forma todo lo solicitado por el Comité de Evaluación.

1. Presenta copia del plano en la cual no se visualiza su aprobación otorgada por la Municipalidad de la ciudad de Pedro Juan Caballero. No posee sello alguno o copia de la Resolución Municipal.

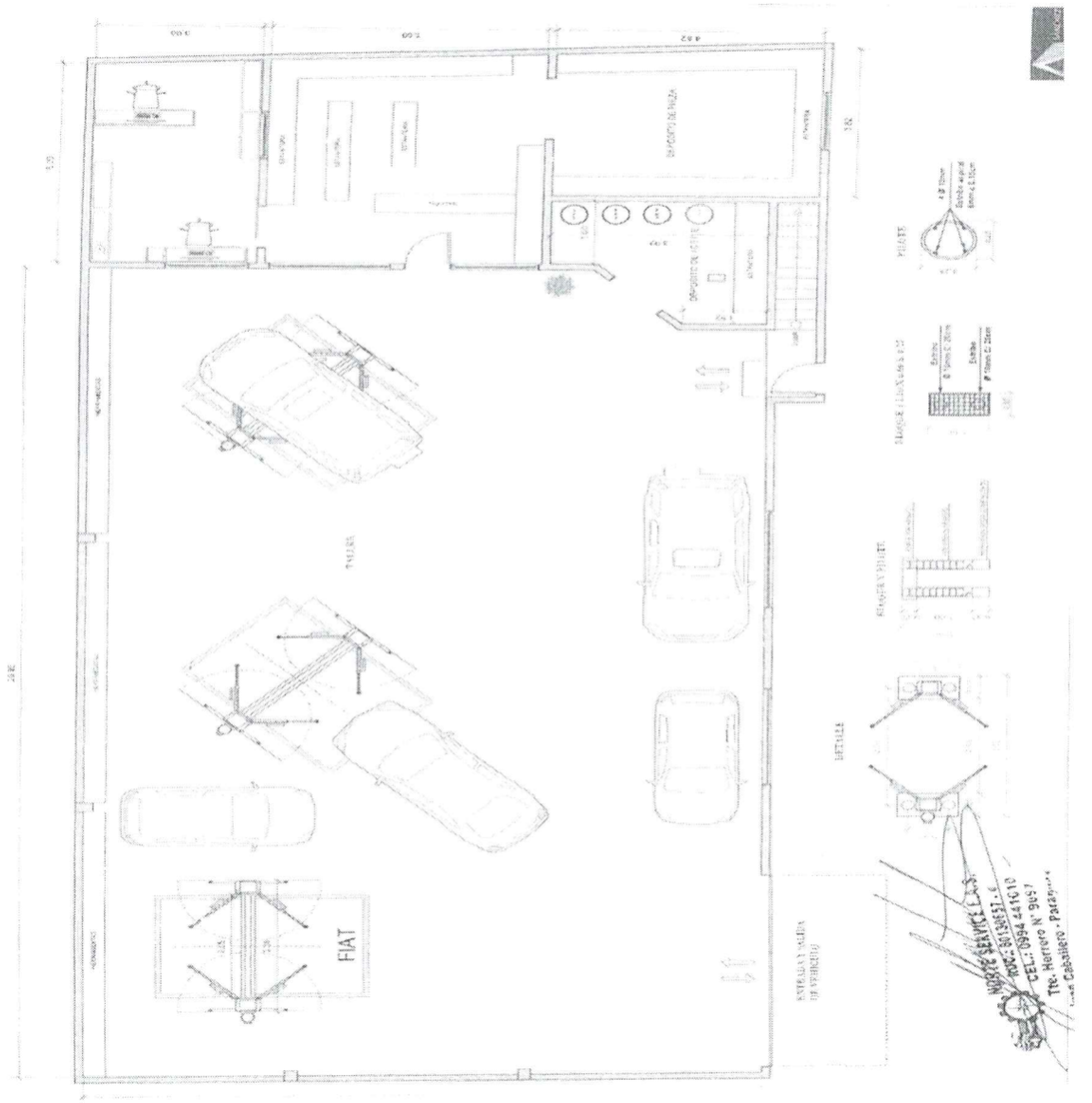
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Bern
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

315

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.



Conclusión: al no cumplir con la presentación según lo exige el pliego de bases y condiciones para el punto de presentación de planos, se procede a descalificar a la firma NORTE SERVICE S.A, para el presente llamado.

Mediante la Nota N° 14/2025 de fecha 17/06/2025, se solicitó a la firma **TALLER SANTANI de Francisco Benítez**, por correo electrónico a la dirección tallersantani@gmail.com, que proporcione información correspondiente, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día jueves 19/06/2025. A continuación, se presenta el detalle de lo requerido:

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Vilalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

3. Certificado de Cumplimiento Tributario.

4. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.

5. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

6. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s ofertado/s, de los años. 2022, 2023 y 2024.

7. Ubicación Geográfica del local de la empresa y/o su sucursal.

8. Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.

9. En caso de ser local propio y/o sucursal: Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.

10. Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.

11. Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee).

12. Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.

13. Declaración Jurada de que el oferente cumple con los requerimientos de la Ley 5211/14 De Calidad del Aire, el Decreto N° 12685/08 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

14. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.

Respuesta: la firma **TALLER SANTANI de Francisco Benítez**, presenta todo lo solicitado por el Comité de Evaluación.

La firma TALLER SANTANI de Francisco Benítez presenta su Patente Comercial, emitida por la Municipalidad de la ciudad de San Estanislao, no cumpliendo con lo que exige el PBC.

El pliego de bases y condiciones en el apartado de "Plan de prestación de servicios" dice que para el Lote 1 el lugar donde los servicios serán prestados es la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.

1. Lugar de Prestación de Servicios

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray	Según vigencia de contrato.
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	En la ciudad de Villarrica o Caazapá	Según vigencia de contrato.
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	En la ciudad de San Juan Bautista Misiones	Segúnvigencia de contrato.
4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	1	Evento	En la ciudad de Pedro Juan Caballero	Segúnvigencia de contrato.

Conclusión: por lo expuesto precedentemente y al no cumplir con lo exigido en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar a la firma **TALLER SANTANI de Francisco Benítez**, para el Lote 1.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Vitalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

312

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Condición de Participación

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N°7021/22"De Suministro y Contrataciones Públicas".

Todas las firmas oferentes cumplen con este criterio.

3. Requisitos de calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N.° 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha límite del contrato.

Con el fin de agregar más detalles a la información brindada en la declaración jurada, que confirma que el oferente y/o sus representantes no están sujetos a las restricciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, hemos realizado una verificación a través de la base de datos del SINARH. Esta verificación tiene como objetivo determinar si los oferentes y/o sus representantes cumplen con los requisitos establecidos en el Art 21, mencionado anteriormente. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
NEUMATEC S.A.	José Claudio Navarro Núñez	3.225.442	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.876.746**
	Gabriela Núñez	564.464	Vicepresidente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.876.749**
	Liz Mariella Navarro Núñez	3.480.000	Director Suplente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.876.756**
	Juan Manuel Navarro Núñez	3.480.014	Director Titular	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.876.790**

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

	Raquel Elena Navarro Núñez	3.505.098	Director Titular	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.876.768**
	Elias Abrahan Navarro Núñez	3.479.986	Director Titular	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.876.779**
AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk	Leandro Amanuel Veseluk Stieger	4.889200	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.923.059**
TALLER SANTANI de Francisco Benítez	Francisco Benítez	3.942.480	Propietario	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.923.072**
NORTE SERVICE E.A.S.	Carlos Javier Leiva Davalos	971.326	Presidente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.923.091**
	Doris Irma González Rodríguez	927.100	Vicepresidente	**NO Registra Datos en SINARH. Certificado N°: 7.923.098**

Después de realizar un análisis para verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 21 de la Ley 7021/22, se confirmó que los miembros de la sociedad no están registrados como funcionarios públicos activos en la base de datos del SINARH ni se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Es importante destacar que hemos llevado a cabo una revisión exhaustiva de la documentación de los proveedores a través del Perfil del Proveedor, asegurándonos de que cumplen con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Además, hemos realizado una verificación en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP, confirmando que los oferentes no están inhabilitados para presentar ofertas."

8. Análisis de Precios Ofertados.

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024 en su artículo 4º, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems considerando que los mismos, se encuentran fuera del margen establecido en la normativa mencionada conforme al siguiente detalle:

Mediante la Nota N° 11/2025 de fecha 17/06/2025, se solicitó a la firma **AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk,** por correo electrónico a la dirección wese_90@hotmail.com, que proporcione el desglose correspondiente del precio ofertado, con fecha límite de respuesta hasta las 12:00 hs del día jueves 19/06/2025.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	AUTOMECANICA WESE de Leandro Veseluk			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación %
19	78180101-002	Cambiar centralizador cardan	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	925.619	1.350.000	1.350.000	procedencia: Nacional	45,85
26	78180101-002	Cambiar corona y piñón diferencial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.929.199	9.500.000	9.500.000	procedencia: Nacional	60,22
29	78180101-002	Cambiar rulemanes de diferencial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	802.901	2.350.000	2.350.000	procedencia: Nacional	192,69
134	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 106 al 133	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	128.375	160.000	160.000	procedencia: Nacional	24,63
167	78180101-014	Cambiar Junta tapa motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	749.595	1.350.000	1.350.000	procedencia: Nacional	80,10
212	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 156 al 182 y 184 al 211	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	128.375	160.000	160.000	procedencia: Nacional	24,63
222	78180101-016	CAMBIAR FILTRO DE POLEN A. A.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	321.171	420.000	420.000	procedencia: Nacional	30,77
254	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 249 al 253	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	128.375	162.000	162.000	procedencia: Nacional	26,19
342	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 329 al 341	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	120.032	145.000	145.000	procedencia: Nacional	20,80
343	78180101-006	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS / ISUZU D-MAX 2012 - 2014 / Cambiar pastillas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	719.207	850.000	850.000	procedencia: Nacional	18,19

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

		de freno (ambas ruedas)							
345	78180101-006	Rectificar disco de freno (ambos)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	314.107	450.000	450.000	procedencia: Nacional	43,26
346	78180101-006	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	261.160	372.500	372.500	procedencia: Nacional	42,63
398	78180101-009	CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	339.136	630.000	630.000	procedencia: Nacional	85,77
409	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 400 al 408	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	120.032	172.000	172.000	procedencia: Nacional	43,30
412	78180101-014	Cambiar Casquillo de biela	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	543.651	1.350.000	1.350.000	procedencia: Nacional	148,32
413	78180101-014	Cambiar Casquillo de bancada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	671.059	1.680.000	1.680.000	procedencia: Nacional	150,35
414	78180101-014	Cambiar Casquillo de leva	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	499.675	690.000	690.000	procedencia: Nacional	38,09
435	78180101-014	Rectificar tapa motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.132.409	1.690.000	1.690.000	procedencia: Nacional	49,24
462	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 410 al 435 y 437 al 461	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	120.032	162.000	162.000	procedencia: Nacional	34,96
490	78180103-001	Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	127.144	167.000	167.000	procedencia: Nacional	31,35
579	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 563 al 578	unidad de medida: Hora presentación:	1,00	120.032	156.700	156.700	procedencia: Nacional	30,55

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinación General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

			EVENTO						
586	78180101-005	Cambiar juego reparación bomba central embrague	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	486.114	680.000	680.000	procedencia: Nacional	39,88
587	78180101-005	Cambiar reten de bancada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	319.268	652.000	652.000	procedencia: Nacional	104,22
589	78180101-005	Cambiar bomba central de embrague	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.237.821	1.680.000	1.680.000	procedencia: Nacional	35,72
593	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 580 al 592	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	120.032	155.000	155.000	procedencia: Nacional	29,13
596	78180101-006	Rectificar disco de freno (ambos)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	323.440	399.000	399.000	procedencia: Nacional	23,36
598	78180101-006	Cambiar fibras freno (AMBAS RUEDAS)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	676.093	850.000	850.000	procedencia: Nacional	25,72
599	78180101-006	Rectificar tambor freno trasero (ambos)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	323.440	450.000	450.000	procedencia: Nacional	39,13
664	78180101-014	Cambiar Casquillo de biela	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	560.984	890.000	890.000	procedencia: Nacional	58,65
665	78180101-014	Cambiar Casquillo de bancada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	691.059	1.350.000	1.350.000	procedencia: Nacional	95,35
741	78180103-001	Cambiar aceite de diferencial delantero p/litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	87.525	120.000	120.000	procedencia: Nacional	37,10
851	78180101-006	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	unidad de medida: Unidad presentación:	1,00	356.260	650.000	650.000	procedencia: Nacional	82,45

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Finanzas Públicas
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

			EVENTO						
926	78180101-014	Cambiar Junta tapa motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	922.680	1.352.000	1.352.000	procedencia: Nacional	46,53
947	78180101-014	Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.161.149	1.650.000	1.650.000	procedencia: Nacional	42,10
949	78180101-014	Cambiar tensor de correa dentada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	485.173	980.000	980.000	procedencia: Nacional	101,99
974	78180101-016	Cambiar aceite del compresor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	157.976	350.000	350.000	procedencia: Nacional	121,55
983	78180101-016	CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	368.840	550.000	550.000	procedencia: Nacional	49,12
984	78180101-016	REPARAR CAÑERIA DE A. A.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	606.264	850.000	850.000	procedencia: Nacional	40,20
988	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 972 al 987	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	120.032	165.000	165.000	procedencia: Nacional	37,46
992	78180101-9994	Cambiar filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	133.382	156.000	156.000	procedencia: Nacional	16,96
998	78180103-001	Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	117.711	160.000	160.000	procedencia: Nacional	35,93
1105	78180101-006	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	472.667	852.000	852.000	procedencia: Nacional	80,25
1175	78180101-014	Cambiar Buje de biela	unidad de medida: Unidad presentación:	1,00	438.333	1.650.000	1.650.000	procedencia: Nacional	276,43

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

306

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

			EVENTO						
1246	78180101-9994	Cambiar filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	178.333	220.000	220.000	procedencia: Nacional	23,36
1251	78180103-001	Cambiar aceite reductora del 4x4 p/ litro	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	121.667	165.000	165.000	procedencia: Nacional	35,62
1252	78180103-001	Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	113.333	180.000	180.000	procedencia: Nacional	58,82

Observación: la composición de precios presentado por la firma AUTOMECÁNICA WESE de Leandro Veseluk, no son aceptados por estar muy por encima del precio referencial para los siguientes ítems:

Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	AUTOMECANICA WESE de Leandro Veseluk			
						Precio Unitario (IVA Incluido)	**Precio Total**	**Características**	**Variación %**
19	78180101-002	Cambiar centralizador cardan	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	925.619	1.350.000	1.350.000	procedencia:	45,85
26	78180101-002	Cambiar corona y piñón diferencial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.929.199	9.500.000	9.500.000	procedencia:	60,22
29	78180101-002	Cambiar rulemanes de diferencial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	802.901	2.350.000	2.350.000	procedencia:	192,69
167	78180101-014	Cambiar Junta tapa motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	749.595	1.350.000	1.350.000	procedencia:	80,10
345	78180101-006	Rectificar disco de freno (ambos)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	314.107	450.000	450.000	procedencia:	43,26
346	78180101-006	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	261.160	372.500	372.500	procedencia:	42,63
398	78180101-009	CAMBIAR RULEMAN (ALTERNADOR)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	339.136	630.000	630.000	procedencia:	85,77

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

409	80111613-9999	Mano de obra por hora para los ítems 400 al 408	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	1,00	120.032	172.000	172.000	procedencia:	43,30
412	78180101-014	Cambiar Casquillo de biela	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	543.651	1.350.000	1.350.000	procedencia:	148,32
413	78180101-014	Cambiar Casquillo de bancada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	671.059	1.680.000	1.680.000	procedencia:	150,35
435	78180101-014	Rectificar tapa motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.132.409	1.690.000	1.690.000	procedencia:	49,24
587	78180101-005	Cambiar reten de bancada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	319.268	652.000	652.000	procedencia:	104,22
664	78180101-014	Cambiar Casquillo de biela	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	560.984	890.000	890.000	procedencia:	58,65
665	78180101-014	Cambiar Casquillo de bancada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	691.059	1.350.000	1.350.000	procedencia:	95,35
851	78180101-006	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	356.260	650.000	650.000	procedencia:	82,45
926	78180101-014	Cambiar Junta tapa motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	922.680	1.352.000	1.352.000	procedencia:	46,53
947	78180101-014	Cambiar kit de correa de distribución (correa dentada, tensor y polea de tensor)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.161.149	1.650.000	1.650.000	procedencia:	42,10
949	78180101-014	Cambiar tensor de correa dentada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	485.173	980.000	980.000	procedencia:	101,99
974	78180101-016	Cambiar aceite del compresor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	157.976	350.000	350.000	procedencia:	121,55
983	78180101-016	CAMBIAR TERMOSTATO DE A/C	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	368.840	550.000	550.000	procedencia:	49,12
984	78180101-016	REPARAR CAÑERIA DE A. A.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	606.264	850.000	850.000	procedencia:	40,20

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

1105	78180101-006	Cambiar juego reparación mordaza freno delantero c/u	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	472.667	852.000	852.000	procedencia:	80,25
1175	78180101-014	Cambiar Buje de biela	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	438.333	1.650.000	1.650.000	procedencia:	276,43
1252	78180103-001	Cambiar liquido refrigerante/anticongelante (por galon)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	113.333	180.000	180.000	procedencia:	58,82

Conclusión: al no ser aceptada la composición de precios también es motivo de descalificación, cabe mencionar que la firma en cuestión ya fue descalificada por falta de presentación de documento formal, a esto se le agrega la no aceptación de su composición de precios para los ítems descriptos precedentemente.

9. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

No Aplica. Ninguna firma presento el certificado de producto y empleo nacional.

10. Requisitos documentos para evaluación de las condiciones de participación

Siguiendo las facultades establecidas en el Artículo 52 de la Ley 7021/22 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y de acuerdo con el método de evaluación descrito en el artículo Art. 75- Procedimiento de evaluación del Decreto N° 2264/24, que regula la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, se realizará una verificación del cumplimiento de la documentación formal presentada por la firma NEUMATEC S.A, en cada ítem para ser adjudicada:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	NEUMATEC S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta. Certificado N° 490.356, emitido el 19/05/2025, con vencimiento el 14/06/2025. Folio 192. **Cumple.**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta. Emitido el 8/06/2025, con vencimiento el 08/07/2025. Folio 189. **Cumple.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente vigente, emitido por la Municipalidad de Villarrica. Folio 186. **Cumple.**
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta. Folio 184 a 185. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta Constitución. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta. Folio 190 a 191. **Cumple.**

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta. Folio 182. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesarioque esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación delfirmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta. Folio 187 a 188. **Cumple.**

La empresa **NEUMATEC S.A,** ha presentado todos los documentos requeridos para evaluar las condiciones de participación, y/o se encuentran activos en el Registro del Perfil del Proveedor. Por lo tanto, la firma cumple con este requisito.

11. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). B. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023). C. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

11.1 Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2.022, 2.023 y 2024, para contribuyentes del IRE GENERAL, acompañado del formulario del Impuesto a la Renta correspondiente.

Luego de revisar la documentación presentada por el oferente, se ha confirmado que la empresa **NEUMATEC S.A,** CUMPLE con el requisito de calificación establecido. Esto se refleja en los cálculos de los ratios que se observan a continuación:

NEUMATEC S.A							
CONCEPTO	***FORMULA***	***2022***	***2023***	***2024***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*10.613.377.397*	*9.130.417.208*	*12.094.389.053*	*31.838.183.658*	*10.612.727.886*	***CUMPLE***
	Pasivo corriente	*8.638.346.171*	*6.784.258.830*	*400.000.000*	*15.822.605.001*	*5.274.201.667*	
	Activo corriente / Pasivo corriente					*2,01*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	***FORMULA***	***2022***	***2023***	***2024***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***RESULTADO***
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*8.945.661.786*	*7.284.258.830*	*6.081.737.417*	*22.311.658.033*	*7.437.219.344*	***CUMPLE***

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

	Activo total	*22.962.834.854*	*21.493.674.149*	*21.118.206.664*	*65.574.715.667*	*21.858.238.556*	
	Pasivo total / Activo total					*0,34*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	***FORMULA***	***2022***	***2023***	***2024***	***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	*1.165.400.353*	*1.196.150.970*	*928.201.230*	*3.289.752.553*	*1.096.584.184*	***CUMPLE***
	Capital	*7.500.000.000*	*7.500.000.000*	*7.500.000.000*	*22.500.000.000*	*7.500.000.000*	
NO DEBERA SER NEGATIVO						*0,15*	

12. Experiencia requerida

A continuación, se llevará a cabo la verificación de la experiencia del oferente, y para ello se utilizará el siguiente cuadro:

NEUMATEC S.A		
30% DEL MONTO MÁXIMO DEL LOTE OFERTADO		
Gs. 150.000.000		
NÚMERO DECONTRATO/FACTURA/ORDEN DE SERVICIO	**ENTIDAD**	**MONTO**
17/23	Corte Suprema de Justicia – Circunscripción de Caazapá	104.340.000
38/21	Corte Suprema de Justicia – Circunscripción de Caazapá	90.000.000
Total		**194.340.000**

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:	**NEUMATEC S.A.**
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de mantenimiento y reparación de vehículos, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria del mismo alcance el 30% como mínimo sobre el monto máximo del/los lote/s ofertado/s, de los años. 2022, 2023 y 2024	Presenta Contratos acompañado de la constancia de cumplimiento satisfactorio. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**

Luego de realizar el análisis, se puede constatar que la firma **NEUMATEC S.A, CUMPLE** satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos para demostrar la experiencia requerida. Por consiguiente, se acepta su oferta en esta etapa del proceso y continúa la evaluación con el análisis de la capacidad técnica.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

302

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

13. Capacidad Técnica

Se llevará a cabo la verificación de la capacidad técnica del oferente, utilizando el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" como base para su evaluación. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	NEUMATEC S.A
Ubicación Geográfica del local de la empresa y/o su sucursal.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**
Patente Municipal vigente que lo habilite a trabajar en el rubro solicitado, emitido por la Municipalidad del Departamento correspondiente al lote por el cual oferta.	Presenta para el Lote 2. Folio 186. **Cumple.**
En caso de ser local propio y/o sucursal: Copia del Plano aprobados por la Intendencia Municipal del Departamento, acompañado de Declaración Jurada donde se detalle el croquis de la ubicación.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**
Declaración Jurada de poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**
Declaración Jurada de las Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente (Enumerar cada uno de ellos con la cantidad que posee)	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**

Tras haber llevado a cabo el análisis de los criterios de capacidad técnica requeridos, podemos concluir que la empresa **WINNER S.R.L, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta para esta etapa.

14. Verificación in situ

Cumpliendo con lo exigido en el PBC, se realizo la verificación In Situ del taller que sigue en competencia.

> 1.5 **Verificación in Situ**, la convocante se reserva el Derecho a realizar verificaciones de la ubicación del local, de la infraestructura y de las capacidades técnicas del oferente, si así lo requiere, designando a una persona quien deberá elaborar un informe con imágenes de las verificaciones realizadas.

- Taller Inspeccionado: NEUMATEC S.A
- Lote: 02 (Guaira y Caazapá)

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

TALLER A VERIFICAR: NEUMATEC S.A
DIRECCIÓN: Cnel. Oviedo y Cnel. Bogado - Villarrica
TELÉFONO:
E-mail:

Condiciones a verificar	CUMPLE	NO CUMPLE
Infraestructura, el oferente deberá contar con un local propio o alquilado con las dimensiones que se detallan más abajo, en 1 (uno) o 2 (dos) bloques contiguos totalmente cubierto con techo de tinglado y a efectos de ofrecer las condiciones de seguridad a los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos. Como mínimo deberá contar con las siguientes dimensiones:		
Para Lote: / DIMENSIONES — **Lote 2** / 400 mts² o más		
Poseer un sistema de seguridad contra incendio, extintores con carga vigente.		
Herramientas, equipos y maquinarias que posee el Oferente declaradas en su oferta:		
▪ Un Elevador Hidráulico.	Cumple	
▪ Gato Hidráulico.	Cumple	
▪ Escáner para diagnostico actualizado.	Cumple	
▪ Un Compresor de aire.	Cumple	
▪ Prensa Hidráulica	Cumple	
▪ Soldador MIG y eléctrica.	Cumple	
▪ Pluma para izar motores.	Cumple	
▪ Taladro de banco.	Cumple	
▪ Sala cerrada para armado de cajas y motores. Para evitar elementos contaminantes.	Cumple	
▪ Fosa.	Cumple	
▪ Otras herramientas especificadas en su declaración jurada*	Cumple	

OBSERVACIONES:

Fiscalizado por: Lic. Cynthia Alvarez, Jefa de Departamento, Dirección de Centros Regionales, Ministerio Público

Firma y Sello de la empresa Oferente: NEUMATEC S.A.

*Se adjunta copia de declaración jurada de herramientas emitida por el proveedor.

La empresa **NEUMATEC S.A, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta para esta etapa.

15. Otros criterios que la convocante requiera

Se ha determinado que, con el fin de evaluar su cumplimiento, se aplicará el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE" para verificar la conformidad de la oferta con los términos y condiciones establecidos. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:	**NEUMATEC S.A.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**
Declaración Jurada de que el oferente cumple con los requerimientos de la Ley 5211/14 De Calidad del Aire, el	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**

Lic. Carlos Villasboa, Director Interino, Dirección Administrativa, Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba, Coordinadora General, Dirección de Centros Regionales, Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni, Directora Interina, Dirección de Centros Regionales, Ministerio Público

Decreto N° 12685/08 Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas, y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo de bienes/servicios que oferta.	Presenta. Documento solicitado por Nota N° 12. **Cumple.**

La empresa **NEUMATEC S.A, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados. Por tanto, se recomienda ACEPTAR su oferta para esta etapa.

16. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se han registrado empates entre las ofertas presentadas.

17. Recomendación.

Por lo tanto, en virtud de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, junto con los Criterios de de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y respaldado por el Art. 55 "Adjudicación" de la Ley N°7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, así como por el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y otras disposiciones legales vigentes, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, el Lote 02 (Dpto. de Caazapá y Guairá) de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Interior del País" – Contrato Abierto Plurianual – ID N° 467.903, a la empresa **NEUMATEC S.A,** con RUC N° 80015437-1, representado por José Claudio Navarro Núñez, con C.I.N° 3.225.442, en su carácter de Presidente, por el monto mínimo de Gs. 250.000.000 y el monto máximo de Gs. 500.000.000.

DECLARAR DESIERTO los siguientes lotes:

- **Lote Nº 1 Dpto. de San Pedro**, conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 56 de la Ley Nº 7021/22, que establece: "Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas".

- **Lote N° 3 Dpto. de Misiones**, conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 56 de la Ley Nº 7021/22, que establece: "Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas".

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio Público

Lic. Ingrid Villalba
Coordinadora General
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

Abg. María del Rocío Valdez Berni
Directora Interina
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

298

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL INTERIOR DEL PAÍS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 467.903.

- **Lote N° 4 Dpto. de Amambay**, conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 56 de la Ley Nº 7021/22, que establece: "Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas".

Es nuestro informe. –

Abog. María Rocío Valdez Berni
Dirección de Centros Regionales

Lic. Ingrid Villalba
Dirección de Centros Regionales

Lic. Carlos Villasboa
Dirección Administrativa